

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 06002-006-11**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día 30 de Marzo del 2011**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo-, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, representado por los CC. Adriana Julieta Aguirre Pérez en su carácter de suplente del Presidente del mismo, Lic. Oscar Carlos Zurroza Barrera, Secretario de Administración; del L.I. Santiago Arce Rodríguez, Director General de Administración y Abastecimientos; Lic. Alejandra Luna del Toro, Directora de Adquisiciones; Lic. Laura Marisol Barragán Gutiérrez, Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones, C.P. Alejandro Borja Ochoa, vocal y Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración; C.P. Víctor Manuel Gallardo Chávez, vocal y representante de la Sria. De Finanzas, C.P. Manuel Santa Ana Velasco, representante de la Contraloría General del Estado; Lic. Esperanza Hernández Briceño, Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración y la C. Lucia Nande Malta, representante de CANACINTRA; A fin de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **No. 06002-006-11**, para la adquisición de **Artículos de Papelería** para el Gobierno del Estado de Colima.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmarán la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

Hecho lo anterior, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **06002-006-11** para la adquisición de artículos de papelería para el Gobierno del Estado de Colima. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De conformidad a lo dispuesto en el punto 2.2. de las bases de la licitación referida, se estableció como fecha límite el día 29 de Marzo de 2011, hasta las 14:00 horas, para que los licitantes pudieran presentar por escrito sus preguntas. Se hace constar que no se recibió dentro de la fecha y hora permitida para tal efecto preguntas o cuestionamientos de ningún licitante. Por lo que no existe aclaración alguna que realizar durante el presente acto.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.

Se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones. Asimismo con base en el artículo 33 de Ley de Adquisiciones, Servicios Y Arrendamientos del Sector Público en el Estado De Colima se hace constar que la presente Acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

Por ultimo se les hace saber a los participantes, que la presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día **07 de Abril del 2011 a las 13:00 horas**

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:15 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE PEREZ
Presidenta Suplente



L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo



LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO
Vocal



C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,
Vocal



C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
Asesor de la Contraloría General del Estado.



C.P. VICTOR MANUEL GALLARDO CHÁVEZ,
Vocal



LIC. LAURA MARISOL BARRAGAN GUTIERREZ
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria Técnica del Comité



LIC. ESPERANZA HERNANDEZ BRICEÑO
Asesora Jurídica de la Secretaría de Administración



LUCIA NANDE MALTA
Representante de CANACINTRA